

**RESPUESTA A OBSERVACIONES No. 1 Y 2
CONVOCATORIA PÚBLICA No 020 DE 2024
EDICIÓN, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE PUBLICACIONES**

Para dar respuesta a las observaciones planteadas mediante correos electrónicos recibidos el 17 y el 18 de septiembre del 2024, nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones:

- 1. INSTRUCCIONES PARA PREPARAR COTIZACIONES No. 11: Favor indicar la hora y lugar donde serán aperturadas las ofertas ya que no se evidencia en el numeral 7 como si se indica.**

Respuesta: La apertura y verificación de las ofertas radicadas por correo electrónico se hará el lunes 23 de septiembre de 2024 a las 4:00 pm, en la sede de enlace del Instituto ubicada en la ciudad de Bogotá.

- 2. SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TECNICAS (GARANTIA): Favor indicar el alcance de la garantía de los bienes entregados teniendo en cuenta que una vez entregado, el estado de los documentos dependerá en gran parte del uso del mismo.**

Respuesta: El alcance de las garantías se estableció conforme al estándar legal que corresponde a mínimo doce (12) meses de garantía para la adquisición de bienes muebles, sin embargo, al momento de celebrar el contrato se pueden precisar con mayor detalle las condiciones, al considerar la naturaleza de los bienes y su destinación.

- 3. SECCION II ítem 1 y 2 (Listado de Cantidades): Respecto de (incluir el pago del ISBN) agradezco se nos confirme si lo debemos incluir dentro de los costos de la oferta o esto será pagado por el Instituto a parte del contrato.**

Respuesta: Sí deben incluir en los costos del valor de la propuesta el pago del ISBN. Para su respectivo pago, el Instituto hará las gestiones iniciales y el proponente adjudicatario debe cancelar dicha obligación con el recibo de pago que genere la Agencia ISBN operada por la Cámara Colombiana del Libro.

- 4. ¿Para todos los documentos a cotizar para el proceso arriba mencionado, el Instituto Sinchi proporcionará, ¿fotografías, tablas, mapas y demás para el proceso de diagramación?**

Respuesta: Efectivamente, el Instituto entregará todos los archivos en formato original y en la calidad requerida para el diseño y la diagramación de los documentos relacionados en la convocatoria.

- 5. Para llenar el formulario de Cotización, en el ítem 1, piden 4 libros con cantidades de páginas diferentes, pero está global para 4.000 unidades, ¿cómo se debe colocar el precio unitario? ¿Se deberán sumar los 4 valores y dividirlos por 1.000?**

Respuesta: En el ítem 1 se deben cotizar los valores unitarios de los cuatro (4) documentos, teniendo en consideración las características, el número de páginas y que cada documento tiene una cantidad de 1.000 ejemplares para el total de 4.000 requeridos.

Atentamente,

**UNIDAD DE APOYO II – JURÍDICA
Instituto Amazónico de investigaciones científicas “SINCHI”**

Fecha: 20/09/2024